

**El vínculo entre perfil real  
de los estudiantes y titulación  
en la Licenciatura en Educación  
Indígena, plan de estudios 2011**

*María de los Ángeles Cabrera*

El vínculo entre perfil real de los estudiantes y titulación en la Licenciatura  
en Educación Indígena, plan de estudios 2011

*María de los Ángeles Cabrera*

Primera edición, enero de 2021

© Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional  
Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco  
núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México  
[www.upn.mx](http://www.upn.mx)

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.

ISBN OBRA COMPLETA: 978-607-413-337-0

ISBN VOLUMEN: 978-607-413-350-9

F

F1219.2

E3

Cabrera, María de los Ángeles

C2.8

El vínculo entre perfil real de los estudiantes y titulación en la Licenciatura  
en Educación Indígena, plan de estudios 2011 / María de los Ángeles Cabrera. –  
Ciudad de México : UPN, 2021.

1 texto electrónico (38 p.) : 1.5 Mb ; archivo PDF –

ISBN OBRA COMPLETA: 978-607-413-337-0

ISBN VOLUMEN: 978-607-413-350-9

1. Indios de México – Educación 2. Egresado escolar – l. t.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,  
sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.

*HECHO EN MÉXICO.*

---

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
LOS ESTUDIANTES INDÍGENAS.....	8
VINCULACIÓN, FORMACIÓN ACADÉMICA Y TITULACIÓN.....	20
A MANERA DE EPÍLOGO.....	30
REFERENCIAS .....	33
ANEXO 1. DE ESTUDIANTES TITULADOS POR GENERACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011 .....	35
ANEXO 2. MAPA CURRICULAR DE LA LEI-2011.....	35



# EL VÍNCULO ENTRE PERFIL REAL DE LOS ESTUDIANTES Y TITULACIÓN EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA, PLAN DE ESTUDIOS 2011

*María de los Ángeles Cabrera\**

---

\* Área Académica 2: Diversidad e Interculturalidad. Licenciada en Psicología, egresada de la UNAM; Maestra en Educación por la UPN; Diplomada en Educación Bilingüe y Derechos Indígenas, Diplomada en Tratamiento Psicopedagógico para Niños con Problemas de Aprendizaje, por la Universidad Intercontinental; Diplomada en Logoterapia por la AMTAC. Responsable del área de Servicios Asistenciales del departamento de Castellанизación y Preescolar en la DGEI-SEP. Corresponsable de la Evaluación y Programa de Educación Preescolar en el Medio Indígena. Representante de la DGEI ante la Subsecretaría de Educación Básica para el diseño y elaboración de las propuestas curriculares de Educación Preescolar y del Plan de Estudios de Bachillerato Pedagógico Indígena. Coordinadora Académica de Educación Indígena y Responsable del Cuerpo Académico Educación Intercultural Bilingüe en UPN. Ha impartido diferentes cursos en educación superior desde 1989 hasta la fecha. Ha sido miembro de la Comisión de Titulación de la LEI y dirigido trabajos recepcionales. La línea de investigación en la que trabaja es: Titulación y Prácticas Curriculares en la LEI-1990 y en el Plan 2011; asimismo, ha publicado artículos especializados para el medio indígena sobre titulación. En dos periodos ha sido responsable del PAAEI-UPN ante ANUIES. Contacto: [erakuni@hotmail.com](mailto:erakuni@hotmail.com)

## INTRODUCCIÓN

Este texto surge del interés por hacer un alto en el camino en las tareas cotidianas, para reflexionar dos aspectos de la formación inicial de la Licenciatura en Educación Indígena (LEI)-2011 que se imparte en la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Primero: conocer las particularidades que presentan los estudiantes indígenas que se inscriben y que se han venido transformando durante las tres últimas décadas; y segundo: la Comisión de Titulación y el cuerpo colegiado de la licenciatura, implementaron una estrategia metodológica que en teoría favorece el proceso de titulación de los estudiantes-egresados de dicho plan de estudios.

La formación profesional que ofrece la LEI-2011 es única en el país. No obstante que la educación superior en los estados se amplió para jóvenes indígenas. Sin embargo, los estudios no se centran en la formación de profesionales de la educación intercultural bilingüe, esto es lo que la hace única en el país.

Para ser aceptados, los aspirantes tiene que cubrir el perfil de ingreso: ser egresados de bachillerato o de educación normal, pertenecer a algún pueblo indígena del país, tener interés en la educación indígena, ser hablantes de una lengua indígena o interesado en aprender alguna.<sup>1</sup> La descripción que contiene la convocatoria resulta escasa, porque no expresa qué conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores debe reunir y demostrar el aspirante, que le garantice una formación inicial y, sobre todo, egresar titulado en tiempo y forma como lo establece el Plan de Estudios 2011 y el Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la UPN.<sup>2</sup>

Cada generación de estudiantes varía, dependiendo de las facilidades o dificultades que cada aspirante tenga para desplazarse a la ciudad de

---

<sup>1</sup> Consúltase convocatoria publicada en la página web de la UPN y la Reestructuración curricular 2011 de la LEI. Mayo de 2011.

<sup>2</sup> Aprobado en la LXVII Sesión del Consejo Académico del día 6 de julio del 2000. Publicado en la *Gaceta UPN* núm. 139, abril-mayo 2019..

México, así como obtener el apoyo económico para sostener sus estudios durante ocho semestres.

La LEI tiene 27 generaciones de egresados, resultado de operar tres planes de estudios. El primero fue el Plan 1979,<sup>3</sup> el segundo de 1990 y el actual 2011. Este último tiene cuatro generaciones con 219 matriculados en total; de ellos, se han titulado 107, lo que representa 49% de eficiencia terminal, cifra por debajo del 59% como establece la ANUIES y los requerimientos establecidos en la estrategia metodológica del Plan de estudios 2011. Al revisar los resultados por generación, se observó que los estudiantes titulados van decreciendo; esa realidad es preocupante, por lo que hay que apoyar a los estudiantes para que al finalizar sus estudios también obtengan el título profesional, y con ello tengan mejores resultados (Anexo 1).

En 2017 inicié una investigación cuanti-cualitativa con la cuarta generación (2014-2018) que estaba por terminar el séptimo semestre (noviembre 2017). El resultado de ambos métodos expresa la relación ingreso-egreso-titulación por generación y, sobre todo, interpreta el impacto del proceso de formación académica, en especial del proceso de enseñanza-aprendizaje, que hace posible la formación de profesionales de la educación indígena, y que se interrelacionan entre sí. Para ello, se aplicó un cuestionario para documentar, identificar e interpretar cuáles son los caminos que siguen los estudiantes de la LEI para titularse. La pregunta fue: ¿por qué los estudiantes no pueden titularse?

Este artículo sólo comparte con el lector dos grandes apartados de la investigación final: El primero contiene la descripción de datos personales de los estudiantes indígenas que se inscriben en la LEI y que dan cuenta del perfil real, como lo son género, estado civil, rango de edad, lengua materna y segunda lengua, comunidad y estado de origen, promedio en calificaciones, si son docentes-estudiantes y qué actividad

---

<sup>3</sup> La LEI inició la atención en 1982. Las otras licenciaturas que ofrece UPN iniciaron en 1979, por eso todos los planes de estudio se conocen con el año en que la universidad abrió para ofrecer estudios de nivel superior.

laboral desempeñan paralela a ser estudiante activo. El segundo apartado contiene una breve reflexión sobre la vinculación entre formación académica y titulación con el perfil real, como una aproximación para comprender el problema de los bajos índices en el proceso de titulación de la LEI-2011. Para ello, se analizan las respuestas a las siguientes preguntas: ¿Adeuda materias de semestres anteriores?, ¿cuáles son las causas? Identifique tres asignaturas que contribuyen significativamente con la formación profesional, y tres asignaturas con las que tuvo dificultad, ¿está de acuerdo con la estrategia metodológica implementada por la Comisión de Titulación?, cualquiera que sea su respuesta, diga ¿porqué?<sup>4</sup> También se registra ¿qué porcentaje de avance lleva en el trabajo recepcional? Por último, se presenta el epílogo a manera de conclusión.

## LOS ESTUDIANTES INDÍGENAS

Se entregaron cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas a la cuarta generación 2014-2018 cuando terminaban el séptimo semestre de la licenciatura (noviembre-2017). Se les pidió que, con toda tranquilidad, respondieran y lo entregaran al día siguiente. La generación está integrada por 42 estudiantes. Se recuperaron 28 cuestionarios, que representan 67% del total de la generación que, a través de sus respuestas, van dibujando el perfil real de los estudiantes, la percepción que tienen sobre los estudios de licenciatura y, la identificación de problemas que enfrentan durante los procesos de formación y titulación.

El perfil real de los estudiantes se construye a partir de los datos generales, como género, estado civil, edad, promedio general de estudios

---

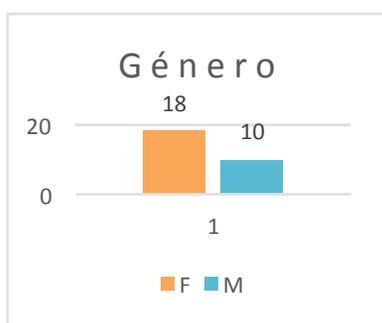
<sup>4</sup> La estrategia metodológica pretende favorecer el proceso de titulación desde el sexto semestre, en el octavo sólo cursan el seminario-taller de elaboración de trabajo de titulación por campo. En el seminario continúa la investigación y redacta el trabajo recepcional. Se integra un comité lector que junto al asesor acompañan al estudiante durante todo el proceso, hasta que se titula.

al séptimo semestre, si es docente en activo, años en el servicio, lengua materna, segunda lengua y pueblo indígena de origen. Los resultados se presentan en tablas y gráficas para una mejor comprensión.

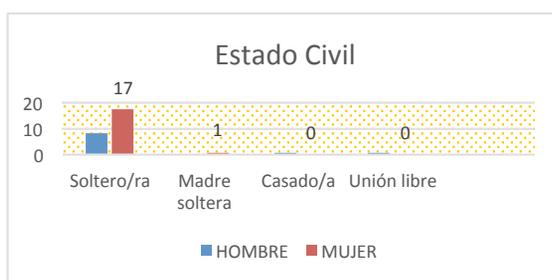
### Género y estado civil

Encontramos inscritas a más mujeres que hombres, lo que ya es una constante en todas las licenciaturas de la universidad. La formación de profesionales de la educación indígena también se feminizó. El incremento se registra desde el año 2000, en el que se inscribieron más mujeres que hombres, quizás porque las carreras que se ofrecen se identifican más con el género femenino. En la LEI, el dato se mantiene hasta esta generación. En total son 18 mujeres, 17 solteras y una madre soltera. Los hombres son 10: ocho solteros, uno vive en unión libre y otro casado. Esta característica marca una diferencia en contraste con las generaciones precedentes, en las que se inscribían más hombres que mujeres, eran casados y docentes en servicio, con compromiso laboral y familiar; desde luego, esta información se refiere al primer plan de estudios 1979 (gráficas 1 y 2).

Gráfica 1. Género



Gráfica 2. Estado civil de los estudiantes de la LEI



Fuente: Elaborado por la autora.

### Rango de edad

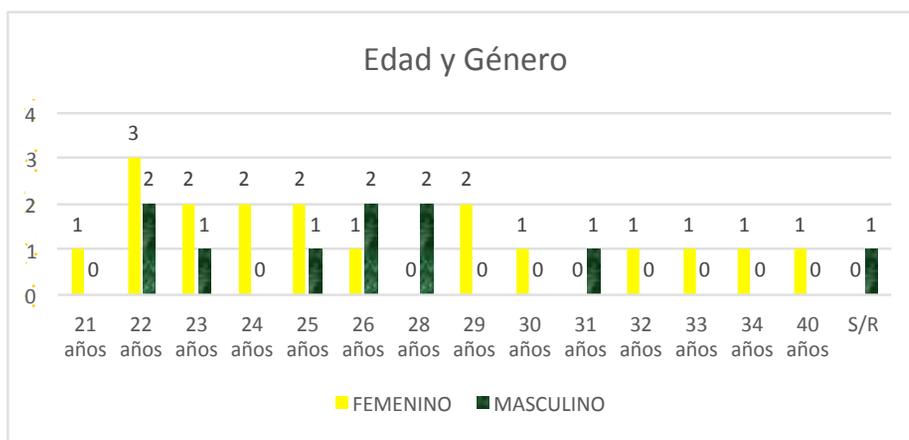
Oscila entre 21 y 40 años, como se puede ver en la gráfica 3. Se organizaron intervalos de edad (de cinco en cinco) por género. Las mujeres entre 21 y 25 años representan 36% (10), los hombres 14% (4). El dato

duro nos dice que los estudiantes hombres y mujeres con esta edad, están en óptimas condiciones para terminar los estudios e iniciar una vida laboral, y sobre todo continuar estudios de posgrado, como algunos manifestaron en otras respuestas del cuestionario.

Las edades entre 26 y 30 años, en ambos géneros, son 14% (4 y 4). Las que están entre 31 y 40 años, fueron cinco estudiantes: las mujeres representan 14% y hay un solo hombre. Estas edades indican que son personas que están atrasadas en sus estudios de licenciatura por diversas razones: porque entraron a trabajar, intentaron ingresar a otra licenciatura o a otra universidad y no tuvieron éxito o bien son docentes en servicio que se niegan a renunciar a tener una formación profesional como la que ofrece la LEI, porque en sus estados de procedencia no se ofrece.

Los datos confirman la feminización y el decremento en la edad en ambos sexos, debido a que la mayoría no son docentes en servicio, como se verá más adelante, en contraste con la información registrada entre 1982 y 2000 con los dos anteriores planes de estudio; en ese tiempo, quienes se inscribían eran hombres, docentes que estaban casados. Hoy, los estudiantes tienen una edad idónea para realizar estudios de licenciatura, recién han egresado del bachillerato, apenas se están formando profesionalmente y mayoritariamente son más mujeres. Por su edad, están a muy buen tiempo para concluir la licenciatura y egresar con el título profesional. Esta condición les da la posibilidad de tener y desempeñar una actividad laboral en algún campo de la educación indígena y, como ya se mencionó, continuar con estudios de posgrado (gráfica 3).

Gráfica 3. Edad y género de los estudiantes



Fuente: Elaborado por la autora.

### Lengua materna

De mayor a menor presencia, encontramos el español, sigue náhuatl, tseltal, tsoltzil, mixteco, hñahñu, ch'ol, mazateco, triqui y mazahua (gráfica 4). Estos datos muestran uno de los nefastos efectos del proceso de castellanización que los pueblos originarios han y siguen sufriendo, debido a la aplicación de políticas educativas implementadas por el Estado, que ha jugado con ofrecer una educación que respete la idiosincrasia y derechos colectivos de las comunidades indígenas, al aplicar una Educación Intercultural Bilingüe (EIB), desde finales de los años noventa del siglo pasado. La política educativa se ha quedado solo en un plano discursivo. En la escuela, los niños indígenas no reciben una educación bilingüe, ni intercultural. En la realidad, algunos docentes, a cargo de la educación básica, están mal ubicados lingüísticamente o no hablan la variante de la población infantil y la comunidad donde laboran; en otros casos, hablan una lengua pero no dominan las competencias de leer y escribir. Sumado a lo anterior, carecen de una metodología didáctica para la enseñanza bilingüe, y de estrategias para diseñar una propuesta educativa que recupere conocimientos y saberes comunitarios. Durante el siglo pasado fue la constante, y aun hoy la situación prevalece. Los estudiantes de la LEI

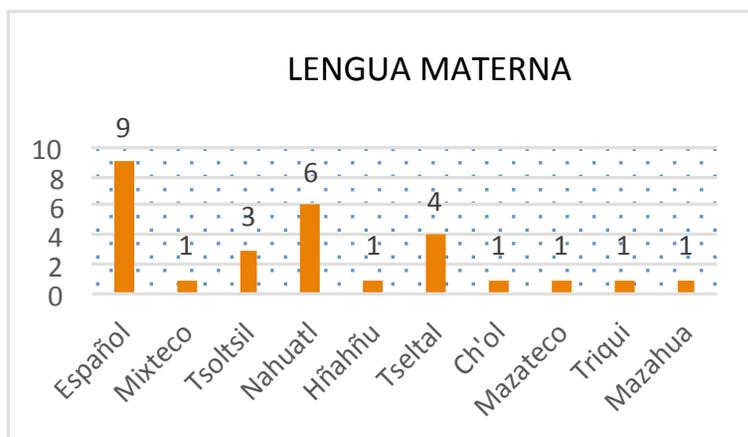
son un reflejo de dichas políticas instrumentadas y aplicadas en su formación académica anterior. La gran mayoría de nuestros estudiantes viven un bilingüismo sustractivo e ingresan a la LEI sin ser bilingües. Algunos hablan y comprenden una lengua nacional indígena, pero la mayoría no la lee ni la escribe. No obstante, también hay un número reducido de estudiantes que se reconocen como bilingües, con el significado que tiene ser bilingüe

La política de EIB está vigente. Se fundamenta en los artículos 2°, 3° y 4° de la *Constitución Política* y en la legislación internacional, como el Convenio 169 de la OIT, la UNESCO, entre otras instituciones. En el año 2000, la normatividad jurídico-política ha favorecido la creación de instituciones como el Inali y la CGEIB, con el objeto de ofrecer atención educativa bajo este marco jurídico-político, lingüístico y pedagógico. Sin embargo, la intensidad del Estado, en el fondo, es homogenizar, incorporar o integrar, a través de una educación bilingüe intercultural a la población infantil que, como ya se mencionó, no se cumple en el aula. Los estudiantes indígenas de la LEI, en teoría, deberían ser bilingües, con dominio de una de las 68 lenguas indígenas (pertenecientes a las 11 familias lingüísticas) identificadas en el catálogo del Inali como lengua materna, y el español debería ser su segunda lengua.

Las otras lenguas maternas, el náhuatl, tseltal y tsoltzil presentes nos muestran la predominancia de las lenguas y pueblos indígenas que se niegan a desaparecer. Han resistido a lo largo de la historia el impacto de las políticas educativas del Estado. Las lenguas como el mixteco, hñahñu, ch'ol, mazateco, triqui y mazahua representan a los estados donde también perviven pueblos originarios Oaxaca, Hidalgo, Morelos y Estado de México; todas ellas están presentes en esta y otras generaciones de estudiantes, lo que confirma la diversidad, plurilingüe y pluricultural en la licenciatura. Los datos nos llevan a confirmar que los estudiantes que atiende la licenciatura, mayoritariamente, son indígenas por nacimiento o por adscripción, representan 68% de la generación estudiada, y es un reflejo del total de la población atendida por la licenciatura. Los estudiantes que tienen el español como lengua materna, son jóvenes

originarios principalmente de la Ciudad de México, que posiblemente su familia migró de su estado de origen por  $n$  razones; también pueden ser jóvenes mestizos que se adscriben a un pueblo originario de los estados o de la misma Ciudad de México, como lo refiere el artículo 2° constitucional (gráfica 4).

Gráfica 4. Lengua materna de los estudiantes



Fuente: Elaborado por la autora.

### Segunda lengua

También aparece el español en primer lugar como segunda lengua. Los estudiantes, en su mayoría, se autodenominan bilingües, aunque no se tiene un registro en qué porcentaje dominan las dos lenguas. La intención del programa educativo no es ofrecer el aprendizaje de una lengua indígena sino que, a partir de lo que saben, puedan trabajar contenidos que favorezcan la enseñanza bilingüe en la escuela de educación indígena del sistema de la DGEI, CGIB u otra institución con población indígena, bajo la línea y campo de Educación Bilingüe del Plan de Estudios 2011.

Los estudiantes reportan que tienen una segunda lengua, porque es condición para ser aceptado en la LEI; se les da preferencia para que se inscriban, aunque no se rechaza a los que hablan solo el español, pues la convocatoria establece que, si están interesados en aprender una lengua indígena, son aceptados. El currículo del plan de estudios no se

compromete a impartir una lengua indígena nacional; pero en el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas (CEAL), algunos estudiantes de la LEI, que se consideran bilingües, organizan talleres para enseñar su lengua a compañeros interesados. Sin duda la intención es buena, no tienen una formación metodológica-didáctica para cubrir esta necesidad universitaria para enseñar una lengua indígena. Las instituciones educativas y las comunidades indígenas del país, necesitan a estos profesionales. Esto obligaría a los estudiantes y a la misma universidad, a tomar en serio esta situación, debido a que cada día se ponen en peligro de extinción lenguas nacionales y culturas indígenas que no se usan y practican en la vida cotidiana.

Al morir una lengua indígena, la población va perdiendo su cosmovisión del mundo, identidad, cultura, valores y creencias; entra en conflicto y se pregunta ¿Quiénes somos como país? Los estudiantes que reportan tener las lenguas náhuatl, hñahñu, cuicateco, tseltal, mazateco, son los que reconocen el español como primera lengua (gráfica 4). Estos estudiantes muestran interés por el aprendizaje de una segunda lengua indígena, como es el propósito de la licenciatura y de los requisitos para titularse, si entra en vigor el nuevo reglamento de titulación. Como se mencionó en el párrafo anterior, sería recomendable que la universidad tuviera docentes calificados para la enseñanza de las lenguas nacionales indígenas y las ofrezca igual que el inglés, francés u otro idioma, para toda la población estudiantil (tabla 1).

Tabla 1. Segunda lengua

SEGUNDA LENGUA	FRECUENCIA	%
Cuicateco	1	3.57
Español	19	68
Náhuatl	2	7.14
Tseltal	1	3.5
Hñahñu	2	7.14
Zapoteco	1	3.57

(continuación)

Mazateca	1	3.57
Ninguna	1	3.57
T o t a l	28	

Fuente: Elaborado por la autora.

### Comunidad y estado de origen

La cuarta generación 2014-2018, proviene de zonas cuicateca, mazateca, mixteca, triqui y zapoteca de Oaxaca; hñahñu de Hidalgo, náhuatl de la Ciudad de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Guerrero; tseltal y tsoltsil de Chiapas; mazahua del Estado de México. Dos alumnos no dan respuesta, posiblemente se trata de personas que no asumen una identidad cultural-territorial o son de la ciudad de México o de algún pueblo aledaño. No obstante, se confirma que la generación procede de los pueblos indígenas donde se concentra este segmento de la población en la República Mexicana y que, por lo mismo, requieren de una formación profesional acorde con las necesidades culturales y lingüísticas de sus comunidades, para estar en condiciones de desarrollar un proyecto educativo innovador para la educación indígena de su estado y del país, donde muchos de ellos encontrarán alguna actividad profesional (tabla 2).

Tabla 2. Pueblos originarios de procedencia

PUEBLO ORIGINARIO	ESTADO	FRECUENCIA
Cuicateco	OAXACA	1
Mazateco		1
Mazateca		1
Mixteco		1
Triqui		1
Zapoteco		1
Hñahñu	HIDALGO	3
Náhuatl	CIUDAD DE MÉXICO	1
	HIDALGO	1
	MORELOS	3
	PUEBLA	2
	GUERRERO	1
Tseltal	CHIAPAS	4
Tsoltsil		4

(continuación)

Mazahua	ESTADO DE MÉXICO	1
-	-	2
Total		28

Fuente: Elaborado por la autora.

### Promedio en calificaciones de séptimo semestre

El promedio que reportan en este semestre, indica el desempeño escolar durante sus estudios. Es un dato duro importante, que no dice el significado cualitativo de sus aprendizajes como futuros profesionales de la educación indígena, si les puede abrir puertas futuras, como tener excelente promedio y aspirar a la mención honorífica en el examen profesional. La tabla 3 muestra los resultados; se presume que por no tener una actividad laboral y ser jóvenes, la mayoría se dedica solo al estudio, por lo que el promedio es alto, el cual se ubica entre el 7 y el 9.8; cuatro estudiantes no dan respuesta, quizás porque se trata de alumnos irregulares o porque no quieren comprometerse.

Para interpretar los datos, se organizaron intervalos de medio punto para agrupar los promedios por su dispersión. Se deja suelto al estudiante que reportó tener siete de promedio, por ser un caso único. Los intervalos van de 8 a 8.46 con seis estudiantes; de 8.63 a 8.93 son siete; de 9 a 9.43 también siete; y en el intervalo de 9.64 a 9.8 son tres.

Los promedios se concentran entre el 8 y 9.43. Se puede afirmar que 71% tienen buen desempeño escolar; esto también puede ser resultado de gozar de una beca de manutención que otorga la SEP a estudiantes de nivel superior. Disfrutarla les obliga mantener un promedio mínimo de ocho. El estudiante con promedio de 7.1, probablemente trabaja y eso interfiere con sus estudios o bien tiene problemas familiares. No obstante lo anterior, tener un buen promedio académico no garantiza que en octavo semestre terminen y presenten el borrador del trabajo recepcional, como lo establece la Comisión de Titulación del plan de estudios, requisito para aprobar el *Seminario-taller de elaboración de trabajo de titulación por campo*, en octavo semestre (tabla 3).

Tabla 3. Promedio académico en séptimo semestre

PROMEDIO ESCOLAR	FRECUENCIA	%
7.1	1	3.57
8 a 8.46	6	21.41
8.63 a 8.93	7	25
9 a 9.43	7	25
9.64 a 9.8	3	11
-	4	14.28
T o t a l	28	

### Actividad laboral de los estudiantes

El propósito es conocer si el realizar alguna actividad laboral paralela a los estudios, interfiere en el desempeño escolar de los alumnos, y si esto repercute en sus estudios. Se plantearon tres preguntas: ¿Actualmente trabaja?, ¿en qué consiste la actividad laboral? y ¿le ha afectado en su rendimiento escolar?

En las respuestas a la primer pregunta, encontramos que 75% (21) reconoce que no desempeña ninguna actividad laboral, solo se dedican a estudiar. Un estudiante dice que trabaja ocasionalmente, cinco que tienen un trabajo y solo uno no da respuesta.

La mayoría se dedica de tiempo completo a sus estudios, lo que explica porque tienen un promedio alto en sus calificaciones. Los estudiantes-docentes también se encuentran en esta categoría: gozan de una *beca comisión* pero el problema surge cuando tienen que desplazarse a su comunidad de trabajo para poder cobrar el salario o a solicitud del sindicato. No hace falta señalar que esta situación interfiere en los estudios, los alumnos lo comentan cuando tienen inasistencia a los cursos. Las respuestas a la pregunta ¿en dónde trabajan?, uno dice en Sederec (Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades), otro en el Centro Cultural Macario Matus, otro en Fenamac (Federación Nacional de Ajedrez de México), otro en el estado de Morelos y el último en un restaurante.

No olvidemos que la mayoría de estos jóvenes tienen *beca de manutención*, cuyo monto va de \$700 a \$900, según el semestre en el que estén cursando. Pese a ello, este apoyo no resuelve sus necesidades para cubrir pago de vivienda, alimentación, pasajes y materiales necesarios para sus estudios; recuerde el lector que la mayoría son jóvenes que vienen de algún estado de la República Mexicana. Para salir adelante, algunos reciben el apoyo de sus padres para sostenerse en la Ciudad de México, pero en otros casos provienen de familias muy pobres.

La mayoría vive cerca de la universidad en colonias donde consiguen cuartos que comparten con otros compañeros, para bajar el costo de la vivienda, situación que obstaculiza estudiar en casa; por ello, y por su precaria economía, pasan más horas en la universidad y así se apoyan con las instalaciones e infraestructura de la institución. De esta forma, resuelven su alimentación a bajo costo (desayuno y comida) y de estudio, aprovechando el acervo de la biblioteca y la red de internet para investigar y hacer trabajos, así como otros espacios que son de utilidad formativa y recreativa, como los talleres, las canchas para practicar algún deporte y el gimnasio, entre otros.

La actividad laboral que realizan los estudiantes entra en una gama interesante: *traductor de lengua indígena, impartición de taller de lengua indígena, asesor educativo, árbitro de ajedrez, músico-chofer y mesero*. Las primeras tres denotan interés por involucrarse en actividades que tienen relación con la formación académica que están recibiendo; las actividades se ubican en algún campo de la educación indígena. Los restantes, es posible que tengan que colaborar con la manutención de una familia o bien se trate de alguien que tiene que cubrir gastos personales porque no recibe apoyo de la familia, lo que es causa para no disfrutar de la beca de manutención; desde luego, esta situación afecta su desempeño escolar.

La respuesta a la pregunta: *¿el trabajar afecta su rendimiento escolar?*, confirma la respuesta de 21 estudiantes que no dan una respuesta, porque no les afecta. No tienen compromiso laboral y sólo se dedican a estudiar. A esta pregunta, se obtuvieron siete respuestas en las que expresan cómo les afecta trabajar y estudiar al mismo tiempo. Enuncian que les *provoca algunas inasistencias a los cursos y por lo mismo no acreditar algunos*

*cursos, convirtiéndose en estudiantes irregulares. La beca comisión que disfrutaban los docentes, ocasiona inasistencia o por asistir a eventos de ajedrez (se refiere al árbitro quien además es docente); el fin de semana lo ocupa para trabajar, para jóvenes que las percepciones que tienen no les alcanza para sobrevivir en la ciudad, y tienen que encontrar un empleo los fin de semana, aunque eso también interfiere en los estudios, les produce cansancio y acorta las horas dedicadas al estudio.*

La interferencia que produce el trabajo en los estudios, en algunos casos, provoca que el tiempo se reduzca para realizar lecturas de los diferentes cursos, y con ello tengan problemas de comprensión lectora, pues no le dedican el tiempo suficiente para realizar una lectura analítica y crítica, ni para buscar información que complemente o ayude a construir el conocimiento que la lectura y el curso pretende. También difícilmente pueden participar en trabajos en equipo, pues son jóvenes que se retiran inmediatamente después de terminar las clases, además de que duermen o descansan poco (gráfica 5).

Gráfica 5. La actividad laboral afecta a los estudios de licenciatura



Fuente: Elaborado por la autora.

### Estudiante-docente

Los estudiantes que son docentes en servicio son cuatro, y reportan tener 9, 8, 7 y 5 años de experiencia laboral en el magisterio indígena.

Esta particularidad permite, entre otras cosas, que las sesiones en algunos cursos de la licenciatura sean más interesantes, porque con la experiencia que poseen y su participación activa en el aula, enriquecen a los jóvenes que iniciarán una actividad laboral cuando egresen de la licenciatura. Además, se favorece el diálogo intercultural en las sesiones, tanto para estudiantes, como para los docentes de la licenciatura. Tres trabajan en escuela primaria y uno en educación preescolar.

## VINCULACIÓN, FORMACIÓN ACADÉMICA Y TITULACIÓN

La organización curricular del plan de estudios, está conformada por dos etapas: formación básica y formación en un campo profesional. La básica se ubica en los primeros cinco semestres de la carrera; la segunda la constituye los tres últimos. El plan de estudios ofrece tres campos de formación profesional: *Educación comunitaria en contextos multiculturales*, *Escuela y formación docente en contextos de diversidad* y *Educación Bilingüe*.<sup>5</sup>

La intención de la LEI-2011, responde a lo que asienta Imbernón:

La formación inicial que ofrece la licenciatura ha de dotar al estudiante de un bagaje sólido en el ámbito cultural, psicopedagógico y personal para desarrollar al futuro profesional, que asuma la tarea educativa en su complejidad, flexibilidad y rigor necesarios, que apoyen sus acciones con una fundamentación válida en su accionar (1998, p. 51).

La experiencia académica vivida hasta el momento por los estudiantes, permite tener una opinión sobre su trayectoria académica, entendida ésta como el resultado del recorrido curricular que realizan, el tiempo de duración de la licenciatura, la regularidad en los estudios y el egreso. La

---

<sup>5</sup> Consúltese la Propuesta de Reestructuración del Plan de Estudios 2011, presentada a la comunidad estudiantil.

aventura para el estudiante inicia desde elegir adecuadamente la profesión, así como la conciencia y visión para desempeñarse en la sociedad; pero además, que las actividades en las que participe le proporcionen satisfacción personal, profesional, social y económica en el ámbito en que se desempeñe, y con ello estará retribuyendo a la sociedad y a su estado al haber recibido financiamiento indirecto para recibir la formación inicial en la universidad elegida, como dice Sepúlveda (2013).

En séptimo semestre los estudiantes que ya han cursado 35 materias del plan de estudios, aproximadamente 75% de los créditos. Iniciaron el proceso de titulación en el sexto semestre, cuando eligieron el campo profesional, y sólo les queda por aprobar el octavo<sup>6</sup> y el *Seminario-Taller de elaboración de trabajo de titulación por campo*. Como el título refiere, los estudiantes, con el apoyo del asesor elegido para este fin, tienen que terminar de redactar el trabajo recepcional, o cuando menos presentar un avance muy significativo. El compromiso entre asesorado-asesor es presentar el 80% como mínimo al finalizar el semestre o, en el mejor de los casos, el borrador del trabajo recepcional, para aprobar el seminario y tener la oportunidad, en los siguientes tres meses, de titularse. Claro, para concluir totalmente la licenciatura, debe tener 100% de los créditos aprobados, contar con la constancia de haber cubierto el servicio social y tener los tres dictámenes del comité lector, quienes además fungirán como sinodales en el examen profesional.

Se preguntó: ¿Adeuda materias de semestres anteriores?, ¿cuáles son las causas? 54% (15) dice que no adeuda ninguna asignatura, 21% (6) sí tiene alguna asignatura pendiente. El otro 25% (7) no da respuesta. Los datos duros señalan que poco más de la mitad son estudiantes regulares y posibles candidatos a titularse en el proceso establecido en la estrategia metodológica que inició en sexto semestre. Los estudiantes que reconocen adeudar alguna asignatura son alumnos irregulares; aunque

---

<sup>6</sup> La Estrategia Metodológica dice que en este semestre, el estudiante completa la investigación y redacta el trabajo recepcional con apoyo del asesor y del comité lector.

no se preguntó cuántas asignaturas adeudan, esta condición sí les afecta para concluir los estudios y titularse como lo establece el plan de estudios. Quienes no dieron respuesta, y que representan un cuarto de la generación, pueden ser irregulares o regulares, o simplemente no dieron importancia a la pregunta.

Entre las causas que anotan sobre materias sin aprobar, responden que se debe a *inasistencia a alguno de los cursos; por no cumplir con la entrega oportuna de trabajos; o por problemas personales o por estar trabajando*. En párrafos anteriores detectamos alumnos que efectivamente trabajan, y compaginar dos actividades al mismo tiempo les demanda mayor atención y esfuerzo personal. Para algunos estudiantes es difícil tener dos compromisos, quizás debido al tipo de actividad que realizan en lo laboral, como en el restaurante, ser árbitro de ajedrez o desplazarse para resolver problemas laborales como docentes. Por ello, aprobar los cursos se les complica; los convierte en estudiantes irregulares que no se sabe si en los próximos exámenes extraordinarios regularán su situación.

Escriba el nombre de tres asignaturas que contribuyen significativamente con la formación profesional. Se acomodaron las respuestas por semestre, frecuencia y línea o campo al que pertenecen, para tener una idea más clara de las materias que, desde la lógica de los estudiantes, ofrecen los conocimientos académicos para desempeñar una profesión. La tabla 4 contiene los cursos de la formación básica de primero a quinto y los de Campo de Formación Profesional de sexto a octavo semestre. Los alumnos de la cuarta generación que participan en la investigación estaban terminando séptimo semestre, por lo que les faltaba tener calificaciones en ese semestre y cursar el octavo, por eso aparecen con cero.

Las asignaturas de Formación Básica, de primero a quinto semestre, son seleccionadas por un número relativamente bajo de estudiantes; sobresalen dos cursos como los más significativos para la Formación Básica: *Política de lenguaje y planificación lingüística*, de quinto semestre de la Línea Educación Bilingüe y el curso de tercer semestre *Currículum culturalmente pertinente* de la Línea Procesos Educativos Institucionalizados en Contextos de Diversidad Sociocultural.

En otra lectura: la formación básica tiene 25 cursos, seleccionaron 17, lo que significa que 68% de los cursos resultan significativos para los estudiantes. Aunque la frecuencia de selección haya sido baja, sin duda denota sus intereses y necesidades de formación en cuanto a lo que esperan desarrollar cuando egresen. Los cursos que no fueron seleccionados ni una sola vez, se inferire que no les aportaron conocimientos, o mencionar sólo tres es muy restringido. Esto permite pensar que es importante continuar con el estudio e indagar este aspecto con mayor libertad para los estudiantes.

Con respecto a los cursos que conforman los Campos de Formación Profesional ubicados de sexto a octavo semestre, son tres: *Educación comunitaria en contextos multiculturales*, *Escuela y formación docente en contextos de diversidad* y *Educación Bilingüe*. Cada campo tiene cursos obligatorios y optativos que el estudiante selecciona para enriquecer su formación profesional. Como ya se mencionó, en octavo solo se trabaja en el *Seminario-taller de elaboración de trabajo de titulación por campo*. Es decir, lo dedican a terminar la investigación y redactar el informe en el trabajo recepcional, que se inició formalmente en sexto semestre. En la selección que hacen los estudiantes, no aparece ningún curso del *Campo de Educación comunitaria en contextos multiculturales*, como se observa en la tabla 4.

Tabla 4. Cursos que aportan conocimientos en la formación inicial de la LEI-2011

CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA	FRECUENCIA	%	LÍNEA/CAMPO
1° Dinámica social de las lenguas indígenas	2	7%	Educación Bilingüe
1° Movimientos sociales I	1	4%	Pueblos indígenas, diversidad y ciudadanía
1° Procesos educativos comunitarios	2	7%	Educación Comunitaria
1° Aprender y enseñar en la escuela	3	11%	Procesos educativos institucionalizados en...
1° Uso y reflexión sobre las lenguas indígenas	0	0	Lenguaje y herramientas...

(continuación)

2° Educación bilingüe en América Latina	2	7%	Educación Bilingüe
2° Epistemologías indígenas	4	14%	Educación Comunitaria
2° Movimientos sociales II.	2	7%	Pueblos indígenas, diversidad y ciudadanía
2° Lengua y práctica del discurso académico	0	0	Lenguaje y herramientas para la profesión
2° Proyectos educativos en contextos de diversidad	0	0	Procesos educativos institucionalizados en...
3° Currículo culturalmente pertinente	6	21%	Procesos educativos institucionalizados en...
3° Debate contemporáneo en torno a la relación Estado-pueblos	2	7%	Pueblos indígenas, diversidad y ciudadanía
3° Lenguaje, cognición y cultura	3	11%	Educación Bilingüe
3° Procesamiento de la información numérica	2	7%	Lenguaje y herramientas para la profesión
3° Experiencias de educación desde la comunidad	0	0	Educación Comunitaria
4° Bilingüismo y multilingüismo	1	4%	Educación Bilingüe
4° Didácticas en contextos de diversidad sociocultural	4	14%	Procesos educativos institucionalizados en...
4° Pedagogías propias e interculturales	3	11%	Educación Comunitaria
4° Ciudadanía, diversidad y escuela	0	0	Pueblos indígenas, diversidad y ciudadanía
4° Medios tecnológicos para la profesión	0	0	Lenguaje y herramientas para la profesión
5° La escuela en acción: Gestión Pedagógica y Curricular	3	11%	Procesos educativos institucionalizados en...
5° La interpretación en la construcción de conocimiento	1	4%	Lenguaje y herramientas para la profesión
5° Política de Lenguaje y planificación lingüística	9	32%	Educación Bilingüe
5° Política Educativa con pertenencia cultural y enfoque de derechos.	0	0	Pueblos indígenas, diversidad y ciudadanía
5° Educación intercultural y diálogo de saberes	0	0	Educación Comunitaria
Total de cursos = 25	17		
Campos de Formación Profesional			

(continuación)

6°La formación docente centrada en la escuela	1	4%	Escuela y Formación Docente
6° La interculturalidad en el aula	1	4%	Escuela y Formación Docente
7° Metodología de la enseñanza bilingüe	1	4%	Educación Bilingüe
7° Metodologías de la enseñanza de segundas lenguas	2	7%	Educación Bilingüe
Optativa: Ciudadanía ampliada	2	8%	
Optativa: Enseñanza en valores patrimoniales	1	4%	
Optativa: Etnografía	1	4%	
Optativa: Metodología de investigación	2	7%	
8° Seminario-taller de elaboración de trabajo de titulación por campo	0	0	

Fuente: Elaborado por la autora.

También se solicitó que escribieran el nombre de *tres asignaturas, con las que tuvo mayor dificultad*, para comprenderlas y aprobarlas. Las respuestas se presentan en la tabla 5, a través de un resumen que anota los cursos que eligieron como más problemáticos.

Se tomó como selección más alta: cuatro materias, y se presentan por semestre, frecuencia y porcentaje. Desafortunadamente, tengo que reconocer que no tenemos las causas de *porqué son problema*. Esto será para próximas investigaciones, y con ello prestar mayor atención a conocer las causas específicas, que seguramente nos llevará a reflexionar, replantear contenidos, estrategias didácticas, trabajos parciales o finales, cambios en la organización y secuencia de contenidos en el mapa curricular, entre otros elementos. Sin embargo, la información recabada nos muestra asignaturas por línea que deben ser tomadas en cuenta con luz de semáforo amarillo.

Del total de estudiantes, sólo uno reconoce que ninguna asignatura le dio problema. Tres no dan respuesta, lo que permite pensar que quizás se trate de una respuesta positiva o negativa, en la lógica de que el silencio tiene significado. Se presenta un resumen de los cursos identificados, por considerar importantes las respuestas de los estudiantes, al seleccionar

aquellos que más problemas les dieron en su trayectoria formativa. El resultado se puede ver en la tabla 5. La frecuencia mayor fue de ocho menciones a una misma materia y, de cuatro y cinco a otras tantas. Para aquellas con una o dos menciones, las consideré irrelevantes en cuanto no tengo las causas. No obstante, se hace necesario indagar con profundidad las razones y, de ser posible, comparar resultados con generaciones subsecuentes en próximas investigaciones, para ver si hay coincidencias.

El curso que seleccionaron con mayor problema se ubica en la línea de Educación Comunitaria en segundo semestre: *Epistemologías indígenas*; le sigue *Uso y reflexión de las lenguas indígenas* en primero y *Procesamiento de la información numérica* en tercero, ambos de la línea Lenguaje y Herramientas para la profesión; el curso *Los movimientos sociales indígenas en el desarrollo histórico de México II y I* de la línea Pueblos indígenas, diversidad y ciudadanía ubicados en segundo y primer semestre. Finalmente, *Dinámica social de las lenguas indígenas* de primer semestre de la línea Educación Bilingüe.

La tabla sugiere que hay que indagar con más profundidad dos líneas: Lenguajes y Herramientas para la profesión y Pueblos indígenas, diversidad y ciudadanía. El curso que más problemas les dio, *Epistemologías indígenas* es un curso que intenta recuperar cómo los pueblos originarios construyen, reconstruyen y transmiten los saberes y conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones; recuperar la Epistemología Indígena es pensar desde la cosmovisión indígena. Entender cómo se dan otros procesos de conocimiento y respetarlos, no necesariamente debe encajar en los mecanismos y estándares del pensamiento occidental. El curso requiere ser revisado por la importancia para la formación de estudiantes indígenas. Curiosamente, no aparece ningún curso de la línea Procesos educativos institucionalizados en contextos de diversidad sociocultural<sup>7</sup> pero, como ya se señaló, habrá que continuar con una indagación más

---

<sup>7</sup> Se anexa mapa curricular, para tener todos los cursos del plan de estudios en el Anexo 2.

fina, a fin de tener información que permita apoyar sin duda la formación de profesionales de la educación indígena.

Tabla 5. Resumen sintético de curso con mayor dificultad en la LEI-2011

SEMESTRE	CURSO	FRECUENCIA.	%	LÍNEA Y CAMPO
2°	Epistemologías indígenas	8	29%	Educación Comunitaria
1°	Uso y reflexión de las lenguas indígenas	5	18%	Lenguajes y Herramientas para la Profesión
3°	Procesamiento de la información numérica	5	18%	Lenguajes y Herramientas para la Profesión
2°	Los movimientos sociales indígenas en el desarrollo histórico de México II	5	18%	Pueblos Indígenas diversidad y Ciudadanía
1°	Los movimientos sociales indígenas en el desarrollo histórico de México I	4	14%	Pueblos Indígenas diversidad y Ciudadanía
1°	Dinámica social de las lenguas indígenas	4	14%	Educación Bilingüe

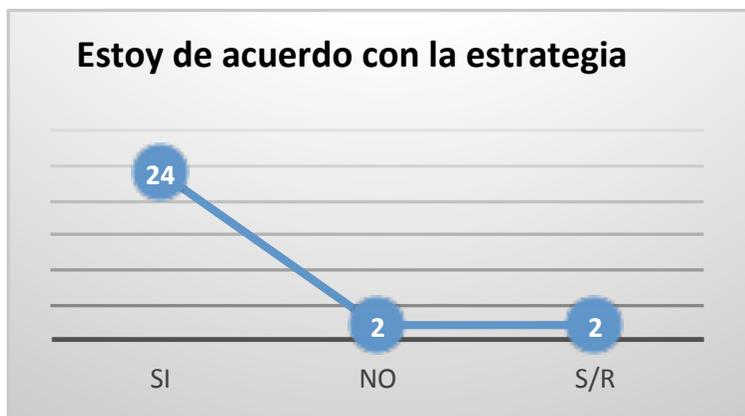
El cuerpo colegiado del programa educativo elaboró, discutió y consensuó una estrategia metodológica para favorecer el proceso de titulación, con el propósito de contribuir con los estudiantes para que, en menor tiempo y con mayor calidad, desarrollen la investigación y la reporten en el trabajo recepcional, con el que obtendrán su título profesional. La estrategia es una innovación en la organización y aplicación del currículo: se tomó en cuenta el perfil de ingreso y egreso, así como el diagnóstico y la experiencia curricular de los estudiantes que ya egresaron y no se titularon por diferentes causas, como se anota en el Diagnóstico presentado por Pérez López, *et al* (2005).

En esta lógica, en el sexto semestre se trabaja con los estudiantes la estrategia a seguir con el objeto de que egresen titulados. Todos se benefician, principalmente los alumnos, y la licenciatura eleva los índices de titulación por generación. En este semestre eligen campo y se preparan para el siguiente en el que realizarán el *trabajo de campo* para recoger información, como ha quedado consignado en el protocolo de investigación,

y de acuerdo con la opción de titulación con la que redactarán el trabajo recepcional.

Es importante saber si los estudiantes conocían la estrategia, por eso se preguntó *¿Está de acuerdo con la estrategia metodológica, implementada por la Comisión de Titulación? Cualquiera que sea su respuesta diga, ¿porqué?* La gráfica 6 recupera las respuestas de los estudiantes de la generación 2014-2018. El 86% dice que sí están de acuerdo, 7% dice que no y dos no dan respuesta. La gráfica es muy evidente: nos dice que la estrategia tiene buena recepción por parte del estudiantado (gráfica 6).

Gráfica 6. Aceptación de la estrategia metodológica



Fuente: Elaborado por la autora.

Las razones por las que están de acuerdo con la estrategia varía. La gama de respuestas positivas abarcan el currículo, trabajo de campo, opciones de titulación y personales. Dos negativas que resultan propositivas y dos sin respuesta. Se puede notar la aceptación de la estrategia, porque contribuye con el proceso de titulación y acorta el tiempo unos meses después de terminar los estudios de licenciatura, como lo prevé la estrategia. En otros casos, con alumnos irregulares que se atrasan uno o dos semestres, la estrategia les produce conflicto como lo hemos vivido con generaciones anteriores y que afecta la eficiencia terminal de la licenciatura, como lo menciona Cuéllar y Bolívar (2006). Las opiniones van

en el sentido de: *se quitó la presión de compartir el tiempo del proceso de titulación con acreditar otros cursos en el último semestre;*<sup>8</sup> *tener lectores paralelamente al proceso de elaboración ofrece ventajas; se tienen más opciones de titulación;*<sup>9</sup> *tendrán otro año más para terminar el trabajo recepcional; si se pone mayor empeño y compromiso, salimos titulados; Así uno sale titulado a corto plazo a diferencia de los otros planes anteriores, pero igual se necesita trabajar desde un principio del semestre para lograr los objetivos.*

En las respuestas también se detectó quien no entendió la pregunta y contestó: *porque siguen sin aclarar que las lenguas originarias sean incluidas como (lenguas nacionales) idioma de acreditación.* La respuesta es interesante porque tiene la intención de recordar que, al terminar los estudios, los estudiantes presenten el examen de un idioma como requisito para titularse, pero no de alguna lengua nacional indígena. El Reglamento de Titulación vigente no lo contempla, no es parte de los trámites. La inquietud ha quedado pendiente, aunque eso no anula que los estudiantes no hablen una lengua indígena; todo lo contrario, tendrían que aprenderla para ser bilingües en realidad, como ya se comentó.

### **Porcentaje de avance en el trabajo recepcional**

Se les preguntó qué porcentaje de avance consideraban que llevaban en el trabajo recepcional en séptimo semestre. Las respuestas también fueron muy variadas. Los porcentajes van de 5 a 45 por ciento. La mayoría de los estudiantes reporta el 20%, con nueve casos. Los que reportan estar por debajo de este porcentaje, sin duda se trata de jóvenes que pueden estar viviendo un cierto atraso en el proceso de titulación o no quisieron comprometerse en reportar un porcentaje mayor, para no sentirse presionados.

---

<sup>8</sup> Consúltese la Propuesta de Reestructuración del Plan de Estudios 2011, presentada a la comunidad estudiantil.

<sup>9</sup> La Estrategia Metodológica señala que en este semestre, el estudiante completa la investigación y redacta el trabajo recepcional con apoyo del asesor y del comité lector.

Sin embargo, si al terminar el octavo semestre no presentan 80% como mínimo de avance, no acreditan el *Seminario Taller de elaboración de trabajo de titulación por Campo* y es posible que tengan problemas para egresar titulados en el tiempo que establece la estrategia metodológica.

Los estudiantes que presumiblemente reportan tener entre 20 y 45% de avance, representan 50% del total de la generación que participaron. Es probable que sean los que tienen mayor facilidad para terminar, en tiempo y forma, el trabajo recepcional, debido a que la estrategia deja el octavo semestre en un solo seminario dedicado al trabajo recepcional. Esta situación puede ser aprovechada y es factible que muchos estudiantes terminen a tiempo. Los resultados, al finalizar, pueden producir sorpresas y elevar los índices de titulación de la generación (gráfica 7).

Gráfica 7. Porcentaje de avance en el trabajo recepcional al finalizar séptimo semestre



Fuente: Elaborado por la autora.

## A MANERA DE EPÍLOGO

Se confirma que el perfil real de los estudiantes que cursan la LEI en la Unidad Ajusco de UPN, se ha modificado con respecto de los estudiantes que se atendían en los años ochenta, noventa y 2000. Los estudiantes cumplen con el perfil de ingreso, pero nos retratan otras particularidades que son importantes de tener en cuenta para su formación

académica y sobre todo para que se titulen como profesionales de la educación indígena.

Actualmente se inscriben en la licenciatura más mujeres que hombres indígenas; tienen una edad propicia para llevar a cabo estudios de nivel superior, debido a que ingresan inmediatamente o unos pocos años después de egresar de los estudios de nivel medio superior. Ven la oportunidad de continuar estudios en la Ciudad de México. Son indígenas o se consideran herederos de alguno de los pueblos originarios del país, hablan una lengua indígena o están dispuestos a aprender una, como lo marcan los requisitos que se publican en la convocatoria para tener acceso a la LEI.

La mayoría no son docentes en servicio, no tienen plaza laboral en la DGEI o en alguna otra institución educativa, como ocurrió con los primeros estudiantes de la LEI,<sup>10</sup> condición que les permite dedicarse de tiempo completo a los estudios de licenciatura; tienen un buen promedio académico, porque la mayoría se dedican a estudiar para mantener la beca de manutención.

Actualmente, las mujeres tienen la oportunidad de continuar estudios superiores, con lo que empiezan a superar parte de la discriminación y bloqueo de la propia familia y la comunidad en la que viven. Ambos ámbitos consideraban que no eran aptas para realizar estudios superiores; que debían permanecer como responsables del funcionamiento de la casa y de la educación de los hijos, como si eso fuera incompatible con ser profesionistas. La mayoría de hombres y mujeres están solteras/os, situación que les da la oportunidad de terminar con éxito los estudios superiores, titularse e involucrarse en una actividad profesional, regularmente en sus estados de procedencia.

Gran parte asume tener una lengua materna indígena identificada en el catálogo publicado por el INALI y en la Ley de Derechos Lingüísticos de nuestro país, lo que les permite tener orgullo, pertenencia e identidad con el pueblo de origen. Los jóvenes que no hablan una lengua indígena,

---

<sup>10</sup> Se anexa mapa curricular, para tener todos los cursos del plan de estudios.

están dispuestos a aprender el idioma como segunda lengua. El español les permite desenvolverse en el mundo de los mestizos y en zonas rurales y urbanas, donde el idioma de comunicación es el español. Saben que ser bilingüe los vinculará con la práctica profesional y quizás la necesiten para comunicarse con las comunidades indígenas donde pueden desempeñarse como profesionales de la (EIB). Desafortunadamente, a la universidad aún le falta tener personal docente debidamente formado para enseñar y aprender una lengua indígena nacional, de acuerdo con el marco jurídico nacional e internacional de la política de EIB, que tiene la visión de ser una educación inclusiva, donde entran todos los ciudadanos mexicanos y no sólo los indígenas.

Desde luego, a los estudiantes que disfrutan de la beca de manutención no les alcanza para solucionar sus necesidades primarias, y en algunos casos tienen que trabajar. ¡Claro que les afecta en su desempeño académico!, pues la inasistencia les produce pérdida en la continuidad de temas abordados en clase y en la apropiación y comprensión de lecturas complejas; las consecuencias no se hace esperar: se rezagan en el tiempo, conocimiento y entrega de trabajos y aprobación de materias. Los ocho semestres se convierten en más, debido a que no cubren el 100% de créditos en el tiempo establecido por el plan de estudios.

El vínculo formación académica y titulación están estrechamente relacionados entre sí: son dos momentos que enriquecen la formación profesional e implican para los estudiantes la culminación del proceso universitario, reconocida por los teóricos como formación inicial, que no sólo se circunscribe al proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas, sino que contribuye con la formación de capacidades para construir y reconstruir conocimientos, que les van a permitir atender y resolver problemas en el campo de la educación indígena, además de permitirles entrelazar conocimientos teóricos y prácticos, que en la realidad se encuentran desarticulados.

La propuesta curricular promueve que un profesional de la educación indígena no debe dejar de lado la necesidad de evaluar su capacidad crítica, reflexiva y transformadora que pondrá en práctica en el campo

laboral. La primera oportunidad es la elaboración de los trabajos recepcionales, que muestran su preocupación y responsabilidad por atender temas y problemas de educación indígena en su lugar de origen. Con el objeto de estudio tiene que re-conceptualizar la formación y práctica profesional, para cambiar el paradigma con el que se formaron en escuelas y niveles anteriores. Tomar conciencia de que hoy también los pueblos originarios viven dentro de una diversidad multicultural y en un mundo plural y multilingüe, obliga a que estos profesionales tengan que discernir sobre el valor que encierran los diferentes patrimonios culturales, a través de la búsqueda creativa y respetuosa, basada en el diálogo intercultural que impacta la educación de las nuevas generaciones.

## REFERENCIAS

- Bertely B. M. Panorama histórico de la educación para los indígenas en México. Recuperado de [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_5.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_5.htm)
- Cabrera, M.A. (1997). Perfil de entrada y titulación en la Licenciatura en Educación Indígena de la UPN. *Revista Especializada en Educación*. 12 (10) 68-75.
- (2000). Titulación y prácticas curriculares: el caso de la LEI de la UPN. Tesis de Maestría. México.
- (2007). Educación y cultura. Un compromiso para la titulación. *Entre Maestr@s*. 7 (21).
- (2013). Consideraciones en torno a egresados, titulación y eficiencia terminal en la licenciatura en Educación Indígena, *Reencuentro*, (66), 58-66.
- Cuéllar Saavedra, O. y Bolívar Espinoza, A. (2006). ¿Cómo estimar la eficiencia terminal en la educación superior? Notas sobre su estatuto teórico. *Revista de la Educación Superior*, XXXV (139), 7-27.
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación, en *La Educación encierra un tesoro*. (pp 91-103) México: El Correo de la UNESCO.

- Gallart Nocetti, M. A. y Henríquez Bremer, C. (2006). Indígenas y educación superior: algunas reflexiones. *Universidades*, (32) 27-37. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37303206>.
- García Núñez, R y Bustos Silva, G. (2009) Las modalidades y opciones de titulación y el comportamiento recepcional de los egresados de la Licenciatura de sociología de la Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://sincronía.cucsh.udg.mx/garciaspring09.Htm>
- Hargreaves A. (2000). El profesionalismo en la enseñanza, una profesión paradójica: la docencia al comenzar el siglo. En: *Perspectivas, Dossier: el profesionalismo en la enseñanza*, (pp. 181-196), Recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/prospects-114\\_spa.pdf](http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/prospects-114_spa.pdf)
- Imbernón, F. (1998). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Barcelona, España: Graó.
- López Suárez, A. et al. (2008). Eficiencia terminal en la educación superior, la necesidad de un nuevo Paradigma. *Revista de la Educación Superior*. (146).
- Nóbrega de Lucena, T. I. (2016). Generación Selfie: Redes sociales y la construcción de otras formas de existir; *Visión Docente Con-Ciencia (XIV)*, 81.
- Observatorio Ciudadano de la Educación (2008). La educación indígena en México: inconsistencias y retos. *Este País*, 210 (pp. 37-41).
- Pérez López, S. Millán Dena, G. y Cabrera, M.A. (2005) *Informe Final Diagnóstico Plan 1990*. México: UPN.
- Sepúlveda, P. G. (2013) Trayectorias académicas y construcciones subjetivas de estudiantes y ex estudiantes virtuales. *Apertura*, 5, (2) (pp. 70-81). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/688/68830444007.pdf>
- Schmelkes, S. (2008). Las Universidades Interculturales en México: ¿Una contribución a la equidad en educación superior? (págs. 1-24). México.
- Stavenhagen, R. (2003). *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas*, presentado de conformidad con la resolución 2003/56 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición Misión a Chile, ONU.

- SEP (2012). *Acuerdo número 651 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe*. México: SEP.
- UPN (1990). *Propuesta curricular para la licenciatura en Educación Indígena*. Documento de trabajo. México: UPN.
- UPN (2005). *Reglamento general para la titulación profesional de licenciatura de la UPN*. México: UPN.
- UPN (2011). *Reestructuración Curricular 2011 de la Licenciatura en Educación Indígena*. México: UPN.
- UPN (2012). *Tríptico del Servicio Social*. México: UPN.
- UPN (2015). *Informe de la Comisión de Titulación de la LEI*. Documento interno. México: UPN.
- UPN (2018). *Reglamento de Servicio Social*. México: UPN.

## ANEXO 1. DE ESTUDIANTES TITULADOS POR GENERACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011

GENERACIÓN	MATRÍCULA	TITULADOS	SIN TITULAR
2011-2015	62	47 - 72%	15 - 24%
2012-2016	56	29 - 52%	27 - 48%
2013-2017	57	18 - 32%	39 - 68%
2014-2018	44	13 - 30%	31 - 70%
TOTAL	219	107 - 49%	112 - 51%

Datos proporcionados por la comisión de Titulación el 12 de septiembre de 2018.

## ANEXO 2. MAPA CURRICULAR DE LA LEI-2011

En los dos últimos planes de estudio, en séptimo y octavo, los estudiantes tenían que acreditar el Seminario de Titulación y cuatro cursos más, situación que les complicaba terminar el trabajo recepcional.

Aún no se autoriza el nuevo Reglamento de Titulación. Los estudiantes egresarán con el vigente de 1982. Las opciones no se aumentaron, ellos se hicieron más conscientes a la hora de elegir una opción.

Estudiantes del Plan de Estudios 1979 y 1990 de la LEI.

MAPA CURRICULAR									
Total de materias: 36 Total de créditos de la licenciatura: 312									
FORMACIÓN BÁSICA							CAMPOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL		
Ejes transversales de formación	Líneas	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre	Séptimo semestre	Octavo semestre
Derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas Equidad, pertinencia cultural y diálogo de saberes Prácticas bilingües y revitalización de las lenguas y culturas indígenas	Lenguaje y herramientas para la profesión	Uso y reflexión sobre las lenguas indígenas I 7491	Lengua y práctica del discurso académico 7496	Procesamiento de la información numérica 7501	Medios tecnológicos para la profesión 7506	La interpretación en la construcción de conocimiento 7511	Por campo 7516	Por campo 7521	Seminario-taller de elaboración de trabajo de titulación por Campo
	Educación comunitaria	Procesos educativos comunitarios 7492	Epistemologías indígenas 7497	Experiencias de educación desde la comunidad 7502	Pedagogías propias e interculturalidad 7507	Educación intercultural y diálogo de saberes 7512	Por campo 7517	Por campo 7522	
	Procesos educativos institucionalizados en contextos de diversidad sociocultural	Aprender y enseñar en la escuela 7493	Proyectos educativos en contextos de diversidad 7498	Currículo culturalmente pertinente 7503	Didácticas en contextos de diversidad sociocultural 7508	La escuela en acción: gestión pedagógica y curricular 7513	Por campo 7518	Por campo 7523	
	Pueblos indígenas diversidad y ciudadanía	Los movimientos sociales indígenas en el desarrollo histórico de México I 7494	Los movimientos sociales indígenas en el desarrollo histórico de México II 7499	Debate contemporáneo en torno a la relación Estado-Pueblos indígenas 7504	Ciudadanía, diversidad y escuela 7509	Debate contemporáneo en torno a la relación Estado-pueblos indígenas 7504	Optativa 7519	Optativa 7524	
	Educación bilingüe	Dinámica social de las lenguas indígenas 7495	Educación bilingüe en América Latina 7500	Lenguaje, cognición y cultura 7505	Bilingüismo y multilingüismo 7510	Política del lenguaje y planificación lingüística 7515	Optativa 7520	Optativa 7525	

\*\* Los Campos de Formación Profesional son los siguientes: Educación comunitaria en contextos multiculturales, Escuela y formación docente en contextos de diversidad y Educación bilingüe.

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Esteban Moctezuma Barragán *Secretario de Educación Pública*  
Francisco Luciano Concheiro Bórquez *Subsecretario de Educación Superior*

### **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Rosa María Torres Hernández *Rectora*  
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Académica*  
Karla Ramírez Cruz *Secretaria Administrativa*  
Rosenda Ruiz Figueroa *Directora de Biblioteca y Apoyo Académico*  
Abril Boliver Jiménez *Directora de Difusión y Extensión Universitaria*  
Juan Martín Martínez Becerra *Director de Planeación*  
Yolanda López Contreras *Directora de Unidades UPN*  
Yiseth Osorio Osorio *Directora de Servicios Jurídicos*  
Silvia Adriana Tapia Covarrubias *Directora de Comunicación Social*

### **COORDINADORES DE ÁREA ACADÉMICA**

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*  
Amalia Nivón Bolán *Diversidad e Interculturalidad*  
Pedro Bollás García *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*  
Leticia Suárez Gómez *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*  
Iván Rodolfo Escalante Herrera *Teoría Pedagógica y Formación Docente*  
Rosalía Menéndez Martínez *Posgrado*  
Rosa María Castillo del Carmen *Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*

Subdirector de Fomento Editorial *Guillermo Torales Caballero*  
Corrección ortotipográfica *Priscila Saucedo García*  
Formación *Angélica Fabiola Franco González*  
Diseño de portada *Margarita Morales Sánchez*

---

Esta primera edición de **EL VÍNCULO ENTRE PERFIL REAL DE LOS ESTUDIANTES Y TITULACIÓN EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA, PLAN DE ESTUDIOS 2011**, estuvo a cargo de la Subdirección de Fomento Editorial, de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, de la Universidad Pedagógica Nacional, y se publicó en enero de 2021.